

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.453

Martes 17 de Enero de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2253259

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 45 EXENTA, DE 10 DE ENERO DE 2023

Por resolución exenta N° 45, de 10 de enero de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 9/1/2023, presentada por don(ña) Jaimy Ortiz Ochoa, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Bulnes, calle Avenida Eleuterio Ramírez, entre calles Aníbal Pinto y Camino Chillán Viejo, calzada completa, los días martes y jueves de cada semana desde el día 10 de enero de 2023, entre las 17:30 Hrs y las 20:30 Hrs, con la finalidad de realizar la actividad "Entrenamiento deportivo Patín Carrera".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Bulnes, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Bulnes, calle Avenida Eleuterio Ramírez, entre calles Aníbal Pinto y Camino Chillán Viejo, calzada completa, los días martes y jueves de cada semana desde el día 10 de enero de 2023, entre las 17:30 Hrs. y las 20:30 Hrs., con la finalidad de realizar la actividad "Entrenamiento deportivo Patín Carrera".

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.